

2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL - 3 AÑOS

- Las sensaciones cutáneas que reciben a través de la piel son fundamentales en el desarrollo de las habilidades motrices y del conocimiento del cuerpo. Es necesario vestir siempre ropa cómoda y que permita la máxima amplitud de movimiento, a ser posible chándal o similar.
- En los meses fríos pantalón largo y chaqueta/sudadera y en los meses de calor pantalón corto y camiseta.
- Baby de manga larga para la comida y las actividades plásticas.
- Zapatillas de velcro.
- Abrigos, babys y jerseys con una cinta para colgar fácilmente en las perchas.
- Cantimplora con su nombre en mayúscula.
- Que **TODO** esté bien marcado (ropa, calzado, botellas, etc.), con nombre y apellidos.
- El pelo largo debe ir recogido sin horquillas o similares, ya que pueden ser peligrosos para los pequeños. Preferiblemente goma.

ROPA DE CAMBIO

Traerán en una mochila pequeña sin ruedas, saquito o bolsa panera:

- 1 babi, 1 par de zapatillas, 2 pares de calcetines, 2-3 pantalones, 3 calzoncillos/braguitas, 2 camisetas y 2 sudaderas/jerséis.
- 2 paquetes de toallitas.
- Bolsas de plástico para mandar la muda a casa en caso de que sea necesario.

La normativa, recomendaciones y sugerencias para la piscina son:

- El acceso desde los vestuarios a la playa de la piscina debe realizarse descalzo, con calcetines de látex o con chancas de uso exclusivo para la piscina, de forma que evitemos la suciedad exterior. El acceso a la playa con calzado de calle no está permitido.
- El baño debe realizarse con gorro, el acceso al agua sin gorro no está permitido.
- Igualmente será necesario el uso de gafas de piscina.
- Se sugiere que los bañadores utilizados sean de tipo competición, de pierna corta o slip en el caso de los chicos y de cuerpo entero en el caso de las chicas. En el caso de los chicos no está permitido el uso de bañadores de pierna larga, pues dificulta la movilidad y en el caso de las chicas no está permitido el uso de bikinis tipo cortina por el mismo motivo

- Es importante también que todo el alumnado disponga de toalla o albornoz para secarse y se recomienda disponer también de una bolsa de plástico en la que luego se introduzcan las cosas mojadas.
- En ningún caso estará permitido el uso de la sauna, estudiándose con detenimiento las pertinentes advertencias o sanciones para aquellos alumnos o alumnas que no respetasen esta norma, pues la peligrosidad que puede entrañar un mal uso de la sauna no es desdeñable.
- Es especialmente importante recalcar también que solo, única y exclusivamente se permite andar en el recinto de la piscina, tanto en los pasillos como en la playa. Correr no está permitido. De igual forma, por seguridad, la forma de entrar en el agua de la piscina se hará de acuerdo a las instrucciones del personal docente, que, en su debido momento, enseñará al alumnado a realizar saltos al agua, como puede ser el salto de cabeza. En cualquier caso, estos saltos se realizarán siempre bajo la supervisión del personal docente y en presencia del socorrista.

EVITAR:

- Cremalleras o botones que ellos no sean capaces de abrochar o desabrochar solos, especialmente en los pantalones.
- Camisas, petos, vestidos y bodies.
- No más de dos camisetas al mismo tiempo. Dentro del colegio y en Educación Física pueden pasar calor.
- Zapatos o zapatillas con cordones.
- Sandalias.
- Ropa sin marcar.
- Horquillas, diademas, etc.
- Tirantes y cinturones.
- Cadenas, anillos, pulseras y relojes.
- Chupetes, juguetes y peluches.